

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1547

**COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD
PUBLICA**

Impreso el día 15 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 29 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Premio** entregado por la Academia Nacional de Medicina al doctor Juan Manuel Sáenz Cavia. Expresión de beneplácito. **Morini** (6.153-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morini, por el que se expresa beneplácito por el premio otorgado por la Academia Nacional de Medicina al doctor Juan Manuel Sáenz Cavia, en reconocimiento a su labor como médico rural en Tres Algarrobos, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de diciembre de 2008.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela B. Gutiérrez. – Antonio A. Morante. – Gladys B. Soto. – Julio Arriaga. – Susana M. Canela. – Susana E. Díaz. – Nancy S. González. – Stella M. Leverberg. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Mario H. Martiarena. – María L. Osorio. – Agustín A. Portela. – Mario A. Santander. – Silvia Storni.

– Mónica L. Torfe. – Gustavo M. Zavallo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el premio entregado por la Academia Nacional de Medicina al doctor Juan Manuel Sáenz Cavia como reconocimiento a su dilatada labor como médico rural en la localidad bonaerense de Tres Algarrobos.

Pedro J. Morini.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morini, por el que se expresa beneplácito por el premio otorgado por la Academia Nacional de Medicina al doctor Juan Manuel Sáenz Cavia, en reconocimiento a su labor como médico rural en Tres Algarrobos, provincia de Buenos Aires. Luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente.

Juan H. Sylvestre Begnis.